



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Tel. (54) (0387) 4255422
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

ACTA

SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR 2023

DIA: jueves 18 de mayo

HORA: 15:00

LUGAR: Sala de sesiones "Dr. Holver Martínez Borelli"

CONSEJEROS PRESENTES

	INGRESO	EGRESO
Ing. Héctor Raúl CASADO	15:10	18:10
Lic. Carlos Enrique PORTAL	15:10	18:10
Dr. Julio Ruben NASSER	15:10	17:30
Dra. Mercedes Celia VAZQUEZ	15:10	18:10
Mg. Gustavo Daniel GIL	15:10	18:10
Prof. Angélica E. ASTROGA	15:10	18:10
Mg. Graciela María MUSSO	15:10	18:10
Dra. Liliana Beatriz MORAÑA	15:10	18:10
Prof. Eusebio Atanacio MENDEZ	15:10	18:10
Lic. Martin DAROCCA APARICIO	15:10	18:10
Lic. Fabiana Ramona LOPEZ	15:10	18:10
Ing. Federico Fabián QUISPE	15:10	18:10
Cra. Gilda Analía DI FONZO	15:10	18:10
Cra. Patricia del Valle IBAÑEZ	15:10	18:10
Prof. Lorena Elena SOWA	15:10	15:25
Sr. Agustín Francisco MAMANI	15:10	18:10
Sr. Cristian GARCIA	15:10	18:10
Sr. Iván Ezequiel IBAÑEZ	15:10	18:10
Sr. Lautaro CABRERA CANAVIDES	15:10	18:10
Srta. Sofía BEJARANO	15:10	18:10
Sr. Héctor Martín CORREJIDOR	15:10	18:10
Srta. María Pía BALTAZAR SILISQUE	15:10	15:20

CONSEJEROS AUSENTES

Med. María Alejandra FALU
Dra. María del Carmen VISICH
Ing. Eugenio Patricio TOLABA

Preside la Sesión el Cr. Vicerrector de la Universidad, Cr. Nicolás INNAMORATO.

1. ASUNTOS SOBRE TABLAS

- a- El Consejero Lic. Carlos Enrique PORTAL mociona incorporar al Orden del Día para su tratamiento:
Solicitud de modificación de las Resoluciones N° 76/23 y la N° 77/23 del Consejo Superior mediante las cuales se identificó a las nuevas Facultades



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Tel. (54) (0387) 4255422
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

- b- El Consejero Sr. Octavio CABAÑA mociona incorporar al Orden del Día para su tratamiento:
Nota por parte del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas para que se considere una prórroga del plazo de confirmación de inscripción de los ingresantes de este año.
- c- La Consejera Dra. Mercedes Celia VAZQUEZ mociona incorporar al Orden del Día para su tratamiento:
Doble despacho de la Comisión de INTERPRETACION. Expediente a N° 4350/17- respecto de la situación de revista del Dr. Julio Raúl MENDEZ
- d- La Consejera Dra. Mercedes Celia VAZQUEZ mociona incorporar al Orden del Día para su tratamiento:
Nota (Expediente N° 2515/23) de contratados solicitando pronto despacho de una nota presentada anteriormente al Consejo Superior
- e- El Consejero Ing. Héctor Raúl CASADO mociona incorporar al Orden del Día para su tratamiento:
Revisión del Artículo 1º de la Resolución CS 186/23. Relacionado al Plan de lucha de CONADUH.

Por Presidencia se ponen a consideración las mociones presentadas.
Se votan y aprueban.

2- ASUNTOS ENTRADOS

- a- Informe del Sr. Vicerrector Cr. Nicolás INNAMORATO
El Vicerrector toma la palabra y comunica que el 10 de Mayo del 2023 salió la resolución 713/23, en la que dice lo siguiente:
El Rector de la Universidad Nacional de Salta resuelve; Artículo 1º, convocar a asamblea universitaria de la UNSa para el día 29 de Mayo de 2023 a hs. 10.00 en el Anfiteatro G-400. Con el fin de dar cumplimiento al siguiente **Orden del Día**.
- Informe Anual sobre los resultados de gestión:
Artículo 2º. Autorizar la asistencia del personal con dependencia del Rectorado para quien desee participar de la asamblea
Artículo 3º: Solicitar a las demás unidades académicas y dependencias de la Universidad que adopten el mismo criterio a fin de permitir la concurrencia del personal que lo desee a la asamblea convocada.
Artículo 4º: Esto es de forma. Comuníquese en el Boletín Oficial.
- b- Visita del Dr. Luis María CANELADA- Director del INCUCAI en el marco de la CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN sobre la importancia de la DONACIÓN Y TRASPLANTE DE ÓRGANOS en el ámbito de esta Universidad.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

El Dr. Luis. M. CANELADA toma la palabra para dar conocimiento sobre el significado que tiene la donación de órganos para la sociedad. Menciona que el INCUCAU depende de Nación, pero a su vez, también del Ministerio de Salud Pública de la Provincia, por lo que funciona con medios, tanto, Nacionales como Provinciales. Se divide jerárquicamente, en un sector administrativo, un sector legal y otro sector que es el encargado de dos casos, por un lado, el registro de los donantes y el registro de los futuros estancados, es decir las personas que están en lista de espera.

En estos momentos la Provincia trabaja con el Hospital San Bernardo y el Hospital Materno Infantil, denominado, Unidad de Procuración conformado por profesionales altamente especializados. Menciona que en Septiembre del año 2022 se llevó a cabo el Congreso Nacional de Donación de Órganos con distintas Unidades Eclesiásticas, con el fin de dar a conocer la importancia de la Donación, en este sentido, considera que Salud y Educación siempre estuvieron entrelazados, esta relación permitiría cambiar o transformar ese mito que significa el hecho de donar y en ello radica la importancia de trabajar de forma conjunta.

- c- Expediente Nº 2531/10. SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR. Presenta Proyecto de Resolución- Posesión de Consejeros Superiores Estudiantes-Graduados 2023, e incorporación a las Comisiones Permanentes de este Cuerpo. **PARA CONSIDERACION.** La Secretaria Lic. Cora PLACCO da lectura al informe.
Por Presidencia se ponen a consideración.
Se votan y aprueban por unanimidad.

3- Expediente Nº 23.434/22. COMISIÓN DE HACIENDA, fortalecimiento de las estructuras docentes de las Unidades Académicas (Facultades y Sedes Regionales).

Despacho Nº 35/23, Comisión de Hacienda aconseja hacer lugar a lo solicitado.

El Consejero Lic. Miguel Marín NINA da lectura al despacho.

Por presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba con (1) abstención

La Consejera Dra. Mercedes Celia VAZQUEZ mociona alterar el orden del día para tratar el punto 1d)

Se vota y aprueba la moción.

1d) La Consejera Dra. Mercedes Celia VAZQUEZ da lectura a las notas presentadas en Asuntos sobre Tablas.

La Consejera Dra. Liliana Beatriz MORAÑA mociona pase para tratamiento de Comisión de Hacienda para que con los haberes de Junio, ningún contrato de 7 horas esté por debajo del Salario Mínimo Vital y Móvil o ligado a un sueldo no docente categoría 7.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Tel. (54) (0387) 4255422
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

Se vota y aprueba la moción.

4- Expediente N° 10.659/19. FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, solicita autorización del monto máximo para la Prestación de Servicios Repetitivos, establecido por Resolución CS N° 039/2020.

Despacho N° 36/23, Comisión de Hacienda aconseja establecer en \$500.000 el tope máximo para prestación de servicios repetitivos, con efecto retroactivo al 1° de mayo del presente año.

El Consejero Lic. Martin DAROCCA APARICIO da lectura al despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba por unanimidad.

5- Expediente N° 8262/2021. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, mediante **Resolución CD- EXA N° 013-2022** del Consejo Directivo, solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular, Categoría Asociado, Dedicación Exclusiva, asignatura ANÁLISIS MATEMÁTICO II, carreras: Profesorado en Matemática (Plan de Estudios 1997), Profesorado en Física ((Plan de Estudios 1997), Licenciatura en Matemática (Plan de Estudios 2000), Licenciatura en Física (Plan de Estudios 2005) y Licenciatura en Energías Renovables (Plan de Estudios 2005).

Despacho N° 112/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja autorizar a la Facultad a convocar el concurso de referencia y designar al Jurado que entenderá en el mismo.

El Consejero Lic. Martin DAROCCA APARICIO da lectura al despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba por unanimidad

La Consejera Dra. Liliana Beatriz MORANA mociona tratar en bloques los puntos 6 y 7.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión

Se vota y aprueba la moción.

6- Expediente N° 14.075/16. FACULTAD DE INGENIERÍA, mediante Resolución N° 066-CD-2023 del Consejo Directivo, solicita prorrogar la condición de docente del Arq. Marcelo Enrique TORRES, en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, asignatura CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS, Plan de Estudios vigente, carrera Ingeniería Civil, a partir del 1 de marzo de 2024 y por el término de cinco (5) años, y no más allá del año siguiente a aquel en que cumpla los setenta (70) años de edad.

Despacho N° 113/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado.

La Conejera Dra. Mercedes Celia VAZQUEZ da lectura al despacho.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Tel. (54) (0387) 4255422
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

7- Expediente Nº 14.118/06. FACULTAD DE INGENIERÍA, mediante Resolución Nº 065-CD-2023 del Consejo Directivo, solicita prorrogar la condición de docente del Ing. Héctor Jacinto CARDOZO, en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Simple, asignatura MATERIALES, Plan de Estudios vigente, carrera Ingeniería Civil, a partir del 1º de marzo de 2024 y por el término de cinco (5) años, y no más allá del año siguiente a aquel en que cumpla los setenta (70) años de edad.

Despacho Nº 114/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado.

La Consejera Dra. Mercedes Celia Vázquez da lectura al despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión

Se vota y se aprueba en bloque los puntos 6 y 7 de forma unánime.

8- Expediente Nº 14.392/07. FACULTAD DE INGENIERÍA, mediante Resolución Nº 054-CD-2023 de Consejo Directivo, solicita se acepte la renuncia presentada por la Dra. Lic. Marta Cecilia POCOVI, en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Exclusiva, asignatura FÍSICA I, carreras de Ingeniería, a partir del 1º de marzo de 2023 por haber accedido a cargo de mayor jerarquía en la misma asignatura.

Despacho Nº 115/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja aceptar la renuncia presentada por la Dra. POCOVI en el referido cargo.

La Consejera Lic. Fabiana LOPEZ da lectura al despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba por unanimidad.

9- Expediente Nº 8648/11. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, mediante Resolución 190-EXA-UNSa del Consejo Directivo, solicita se acepte la renuncia presentada por la Esp. Marcia Ivonne MAC GAUL, en el cargo de Profesor Regular, Categoría Asociado, Dedicación Exclusiva, asignatura ELEMENTOS DE PROGRAMACIÓN, a partir del 1º de enero del año 2023 por haber obtenido el beneficio de la jubilación.

Despacho Nº 116/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja aceptar la renuncia presentada por la Esp. Marcia Ivonne MAC GAUL en el referido cargo.

La Consejera Lic. Fabiana LOPEZ da lectura al despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba por unanimidad.



1a) el Consejero Lic. Carlos Enrique PORTAL da lectura al proyecto de resolución, mediante el cual hace mención a la modificación de las Resoluciones Nº 76/23 y la Nº 77/23 del Consejo Superior en lo que respecta a la vigencia indicada en el artículo primero mediante las cuales identifico a las nuevas Facultades.

Se da lectura al Despacho Comisión de Interpretación y Reglamento Nº 062/23.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba por unanimidad.

1b) Nota presentada por el Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, solicitando una prórroga para presentar documentación de los ingresantes.

El Consejero Sr. Octavio CABAÑA da lectura a la presente nota.

La Consejera Dra. Liliana Beatriz MOROÑA mociona constituirse en Comisión.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión que autoriza una prórroga hasta el 31/08/23.

Se vota y aprueba por unanimidad.

1c) Expediente Nº 4350/17 FACULTAD DE HUMANIDADES. El Prof. Julio Raúl MENDEZ solicita una prórroga de su designación hasta la percepción del Haber jubilatorio.

La Consejera Dra. Mercedes Celia VAZQUEZ da lectura al 1º y 2º despacho.

Despacho 1: No hacer lugar a la prórroga

Despacho 2: Hacer lugar a la prórroga.

El Consejero Ing. Raúl CASADO mociona constituirse en comisión

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota.

Despacho 1: (7) a favor

Despacho 2: (12) a favor

Abstenciones: (2)

1e) Revisión del Artículo N 1º de la Resolución 186/23 del Consejo Superior, aprobatoria de los Pliegos de CONADUH.

El Consejero Ing. Héctor Raúl CASADO da lectura al Artículo de la Resolución.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR
Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Tel. (54) (0387) 4255422
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

La Consejera Liliana Beatriz MORAÑA mociona el Retratamiento de la Resolución

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota: (10) A favor. No alcanzan los 2/3 de votos de los presentes para lograr el retratamiento, por lo tanto, el artículo de dicha resolución queda como está.

Sin más temas que tratar se da por finalizada la Sexta Sesión Extraordinaria del Consejo Superior - 2023

Se deja constancia que la presente Acta fue considerada y aprobada por el Consejo Superior en su 9ª Sesión Ordinaria llevada a cabo el día 27 de Julio de 2023

Esp. ROBERTO S. RODRIGUEZ
DIRECTOR RESOLUCIONES Y DIGESTOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA